

## **NOTA: Sesión de la Comisión de Ética y Deontología del GHEE-CEESPV del 2 de marzo de 2023**

En la reunión de hoy hacemos una reflexión, desde el punto de vista ético, sobre la situación que está atravesando el Colegio en torno al tema del intrusismo profesional.

Más allá de la complejidad jurídica del caso, la realidad aparece ante el colectivo profesional de la Educación Social de manera abrupta y pesimista y con la sensación de que se veía venir, a pesar de los esfuerzos colegiales de denuncia ante la intrusión de otros profesionales ocupando las funciones propias de las educadoras y educadores sociales.

Las claves que se barajaron fueron las siguientes:

- Los Colegios profesionales de Educadoras y Educadores sociales tienen una estructura frágil, basada en la voluntariedad de las personas que se comprometen con la profesión desde estas plataformas. Por tanto, podemos decir que nuestros Colegios profesionales, son poco profesionales.
- No hay una participación amplia en los Colegios. Aún cuenta la idea de lo que el Colegio ofrece, en vez de ser al revés, qué ofrezco para que la profesión se desarrolle y progrese. Está claro que la voluntariedad llega hasta donde llega y, a pesar de todo, ahí se sigue trabajando.
- Desde el punto de vista colegial, no hay una conciencia de colectivo profesional. Nos consta el buen trabajo de los propios equipos en sus ámbitos de trabajo, pero no se llega al compromiso con la profesión a nivel global; por tanto, los Colegios ven en riesgo la continuidad de las Juntas de Gobierno, porque no se presentan candidaturas para las mismas.
- En la reflexión efectuada en la comisión, a raíz del Congreso de Sevilla, sobre la situación de la profesión, se detectó un estancamiento de la misma debido a la consecución de los objetivos universitarios (Grado en Educación Social) y laborales.
- No cabe duda que el marco de relaciones laborales y valores culturales está contaminado por las políticas neo-liberales que tan en boga están reflejados en nuestra sociedad. Estas políticas tienden a la privatización frente a la responsabilidad de los poderes públicos, a los contratos baratos, al control de la población vulnerable, a dividir a los propios profesionales y a favorecer el enriquecimiento de unos pocos y debilitar las plataformas y/o movimientos sociales y profesionales.

Ante este panorama, no podemos sorprendernos de que haya otros profesionales de lo social con titulación de formación profesional que busquen un puesto de trabajo dirigido a las y los educadores sociales argumentando las mismas funciones y que el juzgado correspondiente les haya dado la razón.

¿Cómo es posible que el sistema jurídico no entienda o no sepa qué es un profesional de la Educación Social?

¿Qué tiene que decir la Universidad ante esta situación? Si se procede a la contratación barata, ¿seguirán teniendo estudiantes para la titulación de Grado universitario?

¿Qué tienen que decir las entidades del Tercer Sector? ¿Seguirán, por propia supervivencia, el camino de la contratación barata.

¿Qué tiene que decir el Ministerio de Educación, impulsora de ambos estudios? ¿Es lo mismo un profesional con dos años de formación profesional y, otro, con cuatro años de formación universitaria? ¿Se juega con la ambigüedad de funciones profesionales?

¿Qué hacen los sindicatos al respecto? Por la experiencia laboral, nos consta que los pocos educadores y educadoras que han llegado a los comités de empresa, parecen olvidar la esencia de la profesión educativa, en pro de supuestos derechos laborales. En este sentido, el intrusismo profesional no es un objetivo a trabajar, mientras el profesional esté adscrito al sindicato. ¿Cómo equilibrar la función educativa y el derecho laboral? ¿Cómo es posible que no se haya aprobado el nuevo Convenio de Intervención Social en Bizkaia?

La mirada ética y deontológica nos empuja a fortalecer otros valores que supongan una mayor solidaridad profesional y, sobre todo, a dar valor al trabajo propio de la Educación Social. Dar valor supone, también, poner en marcha todos los recursos disponibles para hacernos visibles ante la sociedad, arriesgarnos a salir de nuestro ámbito específico de trabajo y participar en las decisiones y órganos colegiales. Supone que la comunicación fluya de manera visual sobre el trabajo que se realiza y que también se denuncie las situaciones de injusticia social. Hay que pensar qué comunicamos y cómo lo hacemos y hay que dedicarle tiempo para obtener resultados.

Se nos ocurre que no estaría de más convocar a encuentros específicos al mundo sindical, al ámbito político, al sistema judicial, a las entidades del Tercer Sector; para que conozcan de primera mano al profesional de la Educación Social y el trabajo que desarrolla.

La reunión finalizó con el tema de la actualización del Código Deontológico, las conclusiones del último seminario y la recogida de información para una próxima publicación.

Bilbao, 2 de marzo de 2023